

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32410 ALFREDO GONZÁLEZ ALONSO

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 37/2009 y acumulada 139/2009, a instancia de doña Nancy del Carmen Meza Guajardo, contra el ejecutado don Alfredo González Alonso, sobre despido y cantidad, se ha dictado el día 3 de octubre de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 22.714'79 euros de principal (2.727'09 euros de indemnización + 19.987'70 euros salarios de tramitación), más 2.271'48 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072938-1